



**UNAP**

Rectorado

**Resolución Rectoral n ° 1196-2016-UNAP**

Iquitos, 03 de octubre de 2016

**VISTO:**

El Oficio n.º 385-2016-D-FCF-UNAP, presentado el 15 de setiembre de 2016, por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales, sobre aprobación del presupuesto para la elaboración del "Taller de diseño y elaboración de veinticinco sílabos por competencias de la Facultad de Ciencias Forestales 2016";

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, don Tedi Pacheco Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales, solicita al rector aprobar el presupuesto para la elaboración del "Taller de diseño y elaboración de veinticinco sílabos por competencias de la Facultad de Ciencias Forestales 2016";

Que, el taller mencionado tiene como objetivo general fortalecer las competencias profesionales en programación, implementación y evaluación curricular de los catedráticos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales;

Con el informe favorable del jefe (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP), contenido en el Oficio n.º 729-2016-J-OGPP-UNAP;

De conformidad con la Ley ° 30372 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la elaboración del "Taller de diseño y elaboración de veinticinco sílabos por competencias de la Facultad de Ciencias Forestales 2016", presentado por don Tedi Pacheco Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/ 2,100.00 (Dos mil cien y 00/100 soles), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y Planificación cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL (e)